

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Illustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **COQUIMBO**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
52
FECHA
10.05.2019
ROL S.I.I
274-14

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **269/2019**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **971** de fecha **11.02.2019**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR MODIFICACION INTERIOR OFICINAS WORLDKEY**
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE LARRAIN ALCALDE**
N° **1126** Lote N° - manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **LA SERENA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
FRANCISCO JAVIER PERALTA PERALTA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FEGO SPA	76.781.119-5		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DANIEL HERNAN TORRES CASTRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	20,000,000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	200,000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			10% GIRO 3989 FECHA 10.04.2	(-)
TOTAL A PAGAR			\$	180,000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5054	FECHA	10.05.2019
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°52 DE FECHA 10.05.2019.-

LOS DERECHOS FALTANTES EN GIRO N°5054 DE FECHA 10.05.2019 SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN CAMBIO DE DESTINO N°2150 DE FECHA 10.05.2019.-

PNP/MAR/COB.-
-



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE